

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ORIENTACIÓN PROFESIONAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRACTICUM DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO 23307106



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A91604D71B361A4BA180000F1555CD4D

19-20

PRACTICUM DEL MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
CÓDIGO 23307106

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PRACTICUM DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Código	23307106
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Tipo	PRACTICUM
Nº ECTS	12
Horas	300.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la regulación de las enseñanzas universitarias oficiales se establece *"la posibilidad de introducir prácticas externas (que) viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad"*.

Como respuesta a esta normativa la Facultad de Educación de la UNED asume el compromiso de introducir la materia de Prácticas Profesionales como uno de los ejes claves del diseño formativo de sus planes de estudio, educación abierta a otras instituciones que posibiliten la formación contemporánea: *"Las universidades se comprometen a duplicar sus esfuerzos para introducir métodos de enseñanza innovadores, reorientar los currículos mediante un diálogo con los empresarios y asumir el reto de la educación académica y profesional (...)"* (Declaración de Glasgow, 2005).

El *Prácticum* del Máster de Orientación Profesional tiene carácter anual y supone para el/la estudiante un grado de compromiso e implicación en un contexto profesional del ámbito de competencias de la orientación profesional y la inclusión sociolaboral, que se materializa en la realización de prácticas externas en centros de trabajo, a través de las cuales el estudiante podrá desarrollar las competencias generales y específicas del Máster, en situaciones reales de ejercicio profesional.

Esta materia tiene una carga de 12 ECTS (300 horas). Es anual y tiene carácter obligatorio. 40% corresponden a actividades prácticas, individuales o grupales, de tutoría, virtuales, etc. (120 horas).

60% se dirigen a la realización de actividades prácticas en contextos profesionales reales (180 horas).

El Prácticum supone un proceso formativo gradual que se desarrollará en tres fases:

Bloque I. Actividades prácticas de aplicación de contenidos. Esta fase se cursará durante el 1º trimestre con la metodología a distancia (virtual).

Bloque II. Actividades en el centro de prácticas. En esta fase los estudiantes desarrollarán un periodo de prácticas en el centro colaborador, con carácter necesariamente presencial.

Bloque III. Actividades de trabajo autónomo. Se realizarán una vez finalizadas las prácticas y están contextualizadas en la experiencia adquirida.



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS

El Bloque I del Prácticum, de aplicación práctica de contenidos y a distancia, podrá cursarse de manera simultánea con los créditos obligatorios de primer cuatrimestre.

El Bloque II, de carácter presencial en el centro de prácticas, requerirá haber realizado las actividades correspondientes al Bloque I del Prácticum. Es altamente recomendable haber superado los créditos obligatorios del Máster correspondientes al primer cuatrimestre.

El Bloque III, destinado a la realización de actividades referidas al desarrollo y de aprendizajes en el centro de prácticas, por lo que es necesario haber realizado las actividades correspondientes a los Bloques I y II.

Los lugares de realización de las prácticas (para el Bloque II) dependerán de los centros proporcionados por las instituciones y entidades colaboradoras del Máster, garantizándose la posibilidad de realizar las prácticas en todas las Comunidades Autónomas. El equipo docente no podrá garantizar que el horario o el lugar de prácticas se adapten a las preferencias de cada estudiante.

Por otra parte, el estudiante tiene la oportunidad de realizar una propuesta de solicitud de centro colaborador cuya aceptación depende del establecimiento del necesario convenio de colaboración educativa entre instituciones.

NOTA IMPORTANTE

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, la UNED solicitará a la Administración de Justicia un comprobante de dicho certificado. **Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.**

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) y entregarla en la entidad de prácticas.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA LIDIA LOSADA VICENTE (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	llosada@edu.uned.es
Teléfono	91398-8131
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	BERTA INÉS GARCÍA SALGUERO
Correo Electrónico	bgarcia@mostoles.uned.es

Nombre y Apellidos	BERTA INÉS GARCÍA SALGUERO
Correo Electrónico	bergarcia@madridsur.uned.es

Nombre y Apellidos	BERTA INÉS GARCÍA SALGUERO
Correo Electrónico	bgarcia@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Lidia Losada	llosada@edu.uned.es 91 398 8131	Martes de 10:00 a 14:00 h.
--------------	------------------------------------	----------------------------

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la



práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta disposición para trabajar y conseguir los propuestos y planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.

CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.

CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.

CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.

CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.

CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 - Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.

CE03 - Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.

CE04 - Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

CE05 - Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.

CE06 - Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de



orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.

CE07 - Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas

CE08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.

CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En consonancia con las competencias propuestas para el Máster, en el desarrollo del Prácticum se plantean actividades que contribuyan al logro de esas competencias aunando conocimientos teóricos y prácticos.

Competencias y resultados de aprendizaje

A.- Genéricas:

1. Gestionar y planificar la actividad profesional

1. *Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo de formación en prácticas (D)*

2. Desarrollar procesos cognitivos superiores

2. *Reflexionar e interpretar sobre la realidad profesional experimentada (D y A)*

3. *Analizar los problemas planteados en el contexto profesional concreto (D)*

4. *Aplicar métodos de análisis de necesidades (D)*

5. *Recoger, analizar y utilizar la información, realizando observaciones sistemáticas y anotaciones de campo (D)*

6. *Relacionar teoría y práctica*

3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación

7. *Emitir juicios desde la reflexión sobre las actuaciones profesionales dentro de un contexto de intervención concreto (A)*

4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

8. *Elaborar y presentar de forma escrita un plan de prácticas (D)*

9. *Elaborar y presentar de forma escrita una memoria final de las prácticas realizadas (D)*

5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento

10. *Utilizar diversas herramientas informáticas en el contexto profesional (D)*

6. Trabajar en equipo

11. *Participar y colaborar en grupos de trabajo dentro del contexto profesional de las prácticas (D y A)*



12. Utilizar las técnicas de escucha eficaz (D)

7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

13. Aplicar el código ético profesional en las actuaciones desarrolladas en el marco de las prácticas profesionales.

14. Identificar y emitir juicios sobre las situaciones profesionales en las que se aplica el código ético profesional (A)

B. Específicas

1. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional

1. Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en un contexto concreto de orientación profesional (D)

2. Diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal (D)

2. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.

3. Evaluar y describir el entorno sociolaboral concreto de los usuarios del programa/servicio en el que tienen lugar las prácticas (D)

3. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

4. Identificar y describir las situaciones de riesgo de exclusión sociolaboral de los usuarios donde tienen lugar las prácticas (D)

5. Plantear propuestas de mejora acerca de los recursos y estrategias destinados a promover la inclusión (A, D)

4. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.

6. Evaluar y, en su caso, planificar y diseñar programas de orientación profesional, de acuerdo con las necesidades y criterios de calidad, para diferentes destinatarios y contextos (D)

7. Identificar, analizar y describir las principales dimensiones de intervención orientadora en el programa/servicio del centro de prácticas (D)

8. Aplicar técnicas de evaluación del programa/servicio del centro de prácticas (D)

5. Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.

9. Aplicar técnicas y estrategias destinadas a ayudar a facilitar el desarrollo profesional de los usuarios del servicio/programa, en los diversos momentos del proceso orientador: en la construcción del itinerario profesional, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo del proceso orientador (C, D).

10. Describir y analizar críticamente las técnicas y estrategias aplicadas, planteando propuestas de mejora para una orientación de calidad (C, A).

6. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transmisión, inserción e inclusión



para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas.

11. *Identificar y fundamentar las intervenciones orientadoras sobre personas en el ámbito laboral y profesional (D)*

12. *Identificar las teorías y modelos de intervención subyacentes a las prácticas orientadoras en el programa o servicio en el que tienen lugar las prácticas (D)*

13. *Plantear propuestas activas y transformadoras a partir del análisis de los problemas planteados en la intervención orientadora en referencia al contexto concreto de un programa/servicio (D, A).*

14. *Aplicar técnicas específicas de orientación para la inserción laboral (D).*

7. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de las TIC,s (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.)

15. *describir el rol dela gestión de la información y de los recursos para la evaluación y el desarrollo de la carrera (D)*

16. *Elaborar una base de datos de recursos para la formación y la actualización permanente del profesional de la orientación (D)*

8. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional

17. *Identificar y reflexionar sobre los retos y temáticas concretas que deberían ser objeto de investigación en relación con el ámbito en que se han realizado las prácticas (A)*

18. *Aplicar técnicas de recogida de datos en el contexto de intervención orientadora (D)*

9. Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

19. *Identificar la diversidad existente entre los destinatarios del servicio de orientación (D)*

20. *Identificar los obstáculos y estereotipos asociados a la exclusión del mercado laboral que afectan a los usuarios del servicio/programa de orientación (A, D)*

21. *Reflexionar y plantear propuestas e iniciativas conducentes a aplicar el principio de igualdad de oportunidades en un contexto concreto, adoptando las perspectivas de interculturalidad y de género (A, D)*

22. *Adoptar perspectivas de interculturalidad y de género en la aplicación del principio de igualdad de oportunidades (A)*

10. Ser capaz de enfrentarse a situaciones de desempeño y ejercicio profesional en el campo de la orientación profesional, pudiendo integrar y transferir los aprendizajes y conocimientos adquiridos.

23. *Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, a través de la experiencia práctica en el centro colaborador (D, C, A)*

11. Ser capaz de transmitir a públicos especializados y no especializados los conocimientos adquiridos en el ámbito de la orientación profesional.

24. *Relatar y presentar de forma escrita las experiencias, desempeño y aplicación en la práctica sobre la base de los conocimientos adquiridos (D; C, A)*

Tipos de resultados: (C)= Conocimiento; (D)= Destreza; (A)= Actitudes



CONTENIDOS

Contenidos

La asignatura Prácticum se estructura en tres bloques claramente diferenciados tanto en su desarrollo como en las actividades específicas de cada una de ellos:

Bloque I:

1. Taller virtual sobre “Competencias genéricas en información.
2. Identidad Profesional. Definición del perfil profesional del orientador. La actividad va dirigida a una aproximación del estudiante a la figura y perfil profesional del orientador.

Bloque II.- Centro de prácticas:

1. Inmersión en un centro de prácticas. Cada estudiante accederá a un centro de prácticas que ha ratificado convenio de colaboración educativa con la UNED. Su presentación en el centro será previamente consensuada con el Equipo Docente, quien realizará las gestiones pertinentes a tal efecto y le facilitará la presentación. Los estudiantes deben realizar 180 horas de prácticas presenciales acreditadas por su Colaborador Profesional, quien se responsabilizará del desarrollo y supervisión de sus prácticas, así como de informar de cualquier incidencia al Equipo Docente y finalmente de cumplimentar el informe de evaluación de cada estudiante.
2. Plan de trabajo (PT): consensuado con su tutor de prácticas en cuanto a cronograma y actividades previstas. El estudiante debe alojar el PT en “entrega de tareas” en la carpeta correspondiente en la primera semana de asistencia al centro de prácticas.
3. Ficha de actividades. Durante el periodo de prácticas, los estudiantes deben realizar periódicamente fichas de actividades referidas a alguna actividad concreta que realicen con la supervisión del Colaborador profesional. Realizará 10 fichas, correspondiendo cada una de ellas a 18 horas de prácticas. El estudiante debe utilizar el modelo de ficha que se facilita en la carpeta de documentos. Cada una de las fichas debe estar firmadas por el Colaborador profesional en la fecha de realización de la actividad. Deben ser entregadas en un único archivo en su buzón correspondientes.
4. Entrevista sobre identidad profesional. Cada estudiante tiene que diseñar una entrevista que realizará a su Colaborador Profesional, o bien, a otro orientador, dirigida a obtener información para elaborar el perfil del orientador profesional.

Bloque III.- Análisis sobre la práctica

1. Ética profesional: Análisis del código deontológico y ética profesional. El código deontológico proporciona un marco de referencia para cualquier actuación profesional. El



estudiante identificará en el contexto de su centro cuatro o cinco artículos del código deontológico y los relacionará con su experiencia en el centro de prácticas, justificando esta selección y su relación.

2. Propuesta de intervención. Se facilitará un supuesto práctico para que el estudiante realice una propuesta de intervención según las orientaciones que se facilitarán en la carpeta de "Documentos". El trabajo podrá realizarse en grupo (máximo de 5 personas).

3. Memoria final. La memoria final consiste en elaborar un documento de síntesis y de reflexión sobre el desarrollo de la actividad práctica en el centro. La finalidad de la elaboración de la Memoria es la reflexión sobre los aprendizajes adquiridos, sobre la práctica realizada y sobre las implicaciones personales y profesionales del estudiante.

No obstante, los tres bloques configuran un proceso de aprendizaje progresivo y global en el que cada bloque responde a una única finalidad : la formación práctica del alumnado. Globales son también los contenidos orientados a esa finalidad.

"Técnicas de información bibliográfica y documental"

"Perfil competencial y funcional del orientador profesional"

"Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación en orientación profesional Análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades)"

"Técnicas observacionales"

"E-portfolio, que recogerá todas las evidencias de las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del desarrollo del Practicum."

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la UNED, combinando distintos recursos y basada en los siguientes elementos:

1. *Materiales*: Guía de estudio, documentos, referencias bibliográficas, etc.
2. *Aula Virtual*: actividades de trabajo colaborativo, casos prácticos, exploración de fuentes de información, etc.
3. *Prácticas presenciales*: prácticas en un centro de trabajo, seminarios en línea, interacción con el Equipo Docente y con el Colaborador Profesional del centro de prácticas.
4. *Tutor Académico* (miembro del Equipo Docente de la Sede Central) y Colaborador Profesional (tutor de prácticas) en el centro de prácticas.
5. *Tutorías en línea*, con foros moderados por el Equipo Docente.
6. *Atención telefónica* en los días y horas señalados para atención al estudiante.
7. *Material para el Colaborador profesional (tutor de prácticas)*.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- **Los lugares de realización de las prácticas** (Bloque II) dependerán de la oferta de plazas en las instituciones y entidades colaboradoras del Máster. Se garantiza la posibilidad de realizar las prácticas en todas las Comunidades Autónomas.



En la actualidad, la UNED mantiene convenios para este fin con diversas entidades e instituciones (Cruz Roja, Instituciones Penitenciarias, Fundaciones, ONGs, etc.). Además existen convenios con los Ayuntamientos de las principales ciudades y municipios españoles, que permiten el acceso de estos estudiantes a los servicios de orientación profesional y/o empleo de estas instituciones.

Por otra parte, el estudiante tiene la oportunidad de realizar una propuesta de solicitud de centro colaborador cuya aceptación depende del establecimiento del necesario convenio de colaboración educativa entre instituciones.

•El equipo docente no podrá garantizar que el horario o el lugar de prácticas se adapten a las preferencias de cada estudiante.

Junto con la asignación de un Centro colaborador de prácticas, será asignado a cada estudiante un **Colaborador profesional (Tutor)**, que guiará el proceso de aprendizaje en un contexto real y participará en la evaluación final de los estudiantes, en colaboración con el profesor tutor académico de la sede central.

El Equipo Docente desempeña y se responsabiliza de las funciones académicas propias de toda asignatura; es responsable del diseño y organización de la asignatura así como de la evaluación final de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay prueba presencial

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción



Bloque I

- Taller de competencias genéricas en información
- Definición del perfil profesional del orientador

Bloque II

- Entrevista sobre identidad profesional
- Fichas de actividades

Bloque III

- Ética profesional
- Propuesta de intervención

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 60%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El Equipo Docente es el responsable de la calificación final de la asignatura. Dicha calificación estará integrada por dos componentes:

- **Actividades realizadas (80% de la calificación final):**
 - **Calificaciones de la evaluación continua (60%):** actividades Bloque I (20%); actividades Bloque II (20%); actividades Bloque III (20%).
 - **Memoria de prácticas (20%) (Bloque III).**
- **Informe de evaluación del Colaborador profesional (20% de la calificación final).** El modelo de informe de evaluación del Colaborador Profesional estará disponible en el espacio virtual de la asignatura.

La evaluación de los estudiantes que hayan obtenido la exención de las prácticas en un centro (por reconocimiento de experiencia profesional) sigue una ponderación específica en las tareas, puesto que no elaboran las tareas correspondientes al Bloque II, obteniéndose la calificación final a través de la siguiente ponderación:

- **Calificaciones de la evaluación continua (60%):** actividades Bloque I (20%); actividades Bloque III (40%).
- **Memoria de prácticas (40%) (Bloque III).**



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. *Guía de estudio*. Es el principal referente, ya que contiene el detalle del programa y plan de trabajo en sus distintas fases, junto con los elementos didácticos, las orientaciones para el estudio y los procesos de evaluación.
2. *Dossier documental*. Está constituido por una selección de artículos y textos que constituyen el material básico de estudio obligatorio. Se facilita al estudiante a través del entorno virtual, junto con la correspondencia entre los contenidos de la asignatura y los documentos a partir de los cuales deben trabajar en las tareas propuestas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria de esta asignatura la constituyen los diversos textos obligatorios de las asignaturas del Máster. Su función es servir al estudiante como material de consulta y de revisión para profundizar o para aplicar sus contenidos a las actividades prácticas de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los alumnos contarán desde principio de curso con el espacio virtual del Máster, y dentro de éste el específico del Prácticum, ubicado en la plataforma Alf. En este espacio se alojarán diversos materiales a disposición del alumnado: Guía de estudio, material de apoyo al estudio, audiovisuales y enlaces a otros espacios, foros de consulta al Equipo Docente, etc.. En momentos puntuales se realizarán seminarios virtuales, emitidos por Teleuned y posteriormente alojados en el espacio virtual de la asignatura.

Asimismo, los estudiantes disponen de los recursos de la Biblioteca Central de la UNED: Guías de investigación, gestores bibliográficos, revistas electrónicas, bases de datos, libros electrónicos, guías rápidas de formación, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

